



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

Acta N° 014

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, REALIZADA EL DIA VIERNES 31 DE JULIO DEL 2026.

Presidida por el Lic. Oswaldo Estrada Alcalde del cantón Guano, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en esta fecha siendo las 10h05, con la presencia de los señores concejales, Lic. María Duchi, Dr. Edgar Herrera y Sr. Juan Hidalgo (Ingresan 10h25 el Sr. Francisco Hidalgo y Sr. Milton Bravo).

Señor Alcalde. - Indica, buenos días señores concejales un gusto saludarles, gracias por la presencia a la Convocatoria No. 014-2026-SO, señor secretario tenga la bondad de constatar si tenemos el Quorum reglamentario.

PRIMERO. - Constatación del Quórum.

Secretario.- Indica, señor alcalde en atención a lo solicitado debo manifestar que se encuentra presente la Lic. María Duchi Vicealcaldesa del Cantón Guano, el señor concejal Dr. Edgar Herrera y el señor concejal Juan Hidalgo, no se encuentra presente el señor Concejal Milton Bravo y el señor Concejal Francisco Hidalgo, en virtud de lo indicado existe el Quorum Reglamentario para dar inicio a la sesión.

Señor Alcalde.- Indica, en virtud de que existe el Quorum Reglamentario, dejo instalado la presente sesión, señor secretario tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

Secretario.- Indica, señor alcalde nos encontramos en la **CONVOCATORIA No. 014-2026-SO**. Al amparo de lo que establece el Art 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se convoca a los señores Concejales de la Cámara Edilicia del GAD Municipal de Guano a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día viernes 31 de julio del 2026, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Guano, a partir de las 10H00 para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: 1.** Constatación del quórum. **2.** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.-013-2026, desarrollada el 17 de julio del 2026. **3.** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la **"ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN A SUJETOS DE DERECHO PRIVADO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS"**, de conformidad al Informe No. 018-GADMCG-SC-CPOPR-SO-2026, de fecha 24 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Francisco Hidalgo, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Rurales, Sr. Milton Bravo y Lic. María Duchi, como integrantes. **4.** Conocimiento, análisis y resolución del Oficio. 019-GADMCG-SC-MEBN-2026, de fecha 14 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Milton Bravo, concejal del Cantón Guano, documento el cual en su parte pertinente manifiesta: *"en mi calidad de concejal del cantón Guano, respetuosamente sugiero a usted se sirva revisar con los técnicos involucrados, la pertinencia de retirar el mencionado redondel, y en su lugar valorar la instalación de semáforos, que a criterio de la ciudadanía y quién suscribe, constituiría una solución más segura y funcional para la regulación del tráfico en ese punto de la vía"*. **5.** Conocimiento, análisis y aprobación del anteproyecto de Lotización **"CAMPOS DEL VALLE"**, LOTE VISAUTI, de propiedad del Sr. **FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA**, con C.C. 0602415077, del predio ubicado en el sector Langos La Inmaculada, parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia Chimborazo, de conformidad al Informe No. 053-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo, como integrantes. **6.** Conocimiento, análisis y resolución de la autorización de **UNIFICACIÓN DE LOTES**, al Tramite No. 1305-E, proceso solicitado por la **Sra. GARCÍA PUCUNA HORTENCIA AZUCENA, C.C No. 0603362997**, predio ubicado en el sector Ciudad Balboa, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido en el Informe No 050-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 20 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo como integrante. **7.** Conocimiento, análisis y aprobación del **PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, tramite No. DP-T-PH-2026-1488, solicitado por la **Sr. HIDALGO LARCO ANDRES HERNAN**, con C.C.0603515404, predio ubicado en el sector Langos San Miguel, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el Informe N° 051-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo como integrantes. **8.** Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde para conocimiento y aprobación.

Señor Alcalde.- Pone a consideración el orden del día ante el pleno del concejo.

Señor Concejal Edgar Herrera.- Indica, Sí, hay algunas carpetas del ponente del señor Francisco Hidalgo no está aquí presente.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Indica, señor alcalde no se encuentra presente el señor presidente sin embargo soy parte de la comisión.

Señor Alcalde.- Indica, legalmente sin no está presente el presidente, alguien miembro de la comisión debe tomar la palabra, en tal sentido aprobado el orden del día por los presentes.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.-013-2026, desarrollada el 17 de julio del 2026.

Señor Alcalde.- Indica, a consideración del segundo punto, si hay algo que añadir observar, sino por unanimidad, aprobamos el acta.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- indica, por favor, de mi parte, no, además decir que la acta no está mal, sino aprobar. Y agradecer pues todo el mes voy a estar de vacaciones y agradecer, señor alcalde, ya voy a dejar a mi alterno en próximas reuniones estará él.

Señor Alcalde.- Indica, aprobado el acta de sesión anterior.

Secretario.- Indica, señor alcalde en el punto segundo, al no existir observaciones a la acta acción ordinaria número 013-2026, del 17 de julio de 2026, se aprueba en su totalidad.

TERCERO.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la **"ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN A SUJETOS DE DERECHO PRIVADO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS"**, de conformidad al Informe No. 018-GADMCG-SC-CPOPR-SO-2026, de fecha 24 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Francisco Hidalgo, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Rurales, Sr. Milton Bravo y Lic. María Duchi, como integrantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

Señor Alcalde.- Concede la palabra a la señora Vicealcaldesa María Duchi, quien es parte de la comisión.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Bueno, señor alcalde, regresando a saludar como el conocimiento de análisis de aprobación del segundo debate de la ordenanza de la norma del procedimiento del legalización de gestión de sujetos de derechos privados. Es para el segundo debate a donde dejamos la consideración de los señores concejales, para su aprobación en segundo y definitivo debate tomando en consideración que no ha existido observaciones en el primer debate.

Señor Alcalde.- Indica, existe la moción de la señora concejal, que es miembro de la comisión de en este tercer punto hay la moción quien apoya la moción para que sea aprobada en la ordenanza que norma el procedimiento para la delegación de gestión a sujetos de derecho privado para la provisión de servicios públicos. ¿Quién apoya esa moción?

Secretario.- Indica, señor alcalde, para efectos de grabación, siendo las 10 horas con 25 minutos e ingresa a la sesión, el señor concejal Milton Bravo y el señor concejal Francisco Hidalgo.

Señor Alcalde.- Indica, Bienvenidos, señores concejales. Estamos en el tercer punto, hay la moción para el conocimiento, análisis y aprobación en el segundo definitivo debate de la ordenanza enorme al procedimiento, para la delegación de gestión a sujetos de derecho privado para la provisión de servicios públicos. Lo cual señor secretario yo apoyo esa moción realizada por parte de la señora Vicealcaldesa.

Secretario.- Indica, señor alcalde, ha existido una moción realizada por parte de la señora vicealcaldesa María Duchi, la cual ha solicitado que se aprueben según y definitivo debate, la ordenanza que norma el procedimiento para la delegación de gestión a sujetos derecho privado para la provisión de servicios públicos, la misma que ha tenido el apoyo por el licenciado Oswaldo Estrada y está a consideración de los demás señores concejales. En caso de no existir el apoyo por unanimidad se sometería a votación, señor alcalde.

Señor Alcalde.- Indica, o síno para someter a votación.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, Sí, señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señor asesor jurídico, señor representante de obras públicas, señor secretario, buenos días cada uno de ustedes. Primeramente, antes de hacer referencia al punto específico, justificar el retraso de mi persona porque se tuvo una reunión en Panavial sobre una protesta de parte de los usuarios de San Andrés y San Isidro por el rechazo de las habilitaciones de los cambios de placas de los vehículos que estaban impidiendo el paso en el peaje pequeño que lo llamamos y como autoridades es nuestra obligación estar junto con el pueblo, por esa razón es el retraso. Y luego para poder dar el apoyo correspondiente al conocimiento, análisis y aprobación en segundo definitivo debate, la ordenanza que norma el procedimiento para delegación de gestión y sujeto de derechos privados para la provisión de servicios públicos. Hay que dar a conocer que esto ya fue aprobado en primer debate y se ha puesto para el segundo debate para que sea aprobado y entre en vigencia, en la cual se pasa el informe correspondiente firmado por los tres integrantes de la comisión y con el asesoramiento jurídico para que eso sea tratado de mi parte para que sea aprobado en segundo y definitivo debate y eso entre en servicio de la población guaneña señor alcalde.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

Señor Concejal Milton Bravo.- Indica, buenos días. Igualmente, pido disculpas por el atraso en VISTA que estamos en San Pablo, en una reunión con panavial y obras públicas, la acerca de la vía de la salida de la parroquia San Andrés el cual hay inconvenientes, se están dando solución, vengo de ahí señor alcalde. Y en otro tema, la Ordenanza que está aprobando en segundo debate señor alcalde, de mi parte en vista que ya se ha trabajado técnicamente y jurídicamente aprobado.

Señor Concejal Juan Hidalgo.- Apoya que se apruebe en segundo y definitivo debate la ordenanza.

Señor Concejal Edgar Herrera.- Apoya que se apruebe en segundo y definitivo debate la ordenanza.

Señor Alcalde.- Indica, Por unanimidad aprobado señor secretario.

Secretario.- Indica, señor alcalde, en el punto tercero, por unanimidad, el pleno del Concejo se aprueba segundo y definitivo debate la "ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN A SUJETOS DE DERECHO PRIVADO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS", de conformidad al Informe No. 018-GADMCG-SC-CPOPR-SO-2026, de fecha 24 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Francisco Hidalgo, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Rurales, Sr. Milton Bravo y Lic. María Duchí, como integrantes.

(RESOLUCIÓN 106-2026-SO, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2026)

CUARTO.- Conocimiento, análisis y resolución del Oficio. 019-GADMCG-SC-MEBN-2026, de fecha 14 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Milton Bravo, concejal del Cantón Guano, documento el cual en su parte pertinente manifiesta: *"en mi calidad de concejal del cantón Guano, respetuosamente sugiero a usted se sirva revisar con los técnicos involucrados, la pertinencia de retirar el mencionado redondel, y en su lugar valorar la instalación de semáforos, que a criterio de la ciudadanía y quién suscribe, constituiría una solución más segura y funcional para la regulación del tráfico en ese punto de la vía"*.

Señor Alcalde.- Concede la palabra al señor concejal Milton Bravo.

Señor Concejal Milton Bravo.- Indica, Gracias, sí, en vista que presente un oficio a usted como máxima autoridad sobre la vía cuatro carriles, y en este caso el redondel, lo cual de mi parte como ciudadano también, como para chofer de vehículo, como autoridad también, he visto lo pertinente de mi parte y como consta en el oficio sugiero que ese redondel se retire por la existencia de accidentes de tránsito, habido choques, entonces para mí hace tiempo atrás y se lo dije personalmente, para mí no veo tan viable ese redondel, porque de aquí se sale al redondel de la vía a Riobamba, en la curva esa esta muy cerrada hay que abrirle mas el bordillo y sacarle mas a la derecha a la parte de Riobamba, y para mí, como decías, es más factible que se retire el redondel siempre y cuando haya la señalética necesaria de transito que pongan los semáforos, que ponga la señalética para que funcione en beneficio del cantón Guano, eso señor alcalde estoy poniendo en conocimiento y el oficio esta ahí, pongo en conocimiento de los compañeros concejales y de ahí ya la parte técnica será y verán si es viable o no viable, pero yo dejo mi sugerencia, hasta ahí señor alcalde.

Señor Alcalde.- Indica, Bien, Gracias, señor concejal, por la intervención. El día de ayer estuve yo en empresa eléctrica. Y doy con nombre de apellido, estuve con el gerente Tony Coronel y el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

ingeniero Fernando Chávez. Y el ingeniero Fernando Chávez dice que siempre vine a Guano con la familia y él dice, está espectacular, dice los cuatro carriles. Pero sugiero, mal el redondel. Yo dije, ¿sabe qué técnicamente está hecho el estudio?, está aprobado y está pagado por eso. Entonces él me decía, solo sugiero, no soy técnico, sino que en vista de que soy un ciudadano y me gusta ir a guano, veo que está mal. Inclusive me decía, imagínese en carnaval, va a haber accidentes dijo, a veces cojo el taxi, los taxistas de aquí también dicen lo mismo que está muy muy ancho. Que de pronto si quieren poner pongan más angosto o si no retiren o si no pongan un semáforo. Créame que yo particularmente yo si quisiera sacar, pero ustedes saben que yo dependo de un criterio técnico, jurídico y sobre todo del respeto que yo tengo que puede ser administrativo. Pero en este caso ya está sugiriendo un señor concejal, viene también poner ya de una manera de criterio de cada uno de ustedes. No puedo hacer lo que yo quiera. Nunca hago yo lo que yo quiera, sino yo hago lo que amparado en la ley, amparado en los informes y en los estudios. Pero si hay cómo sacarse ro de él, saquemos, señores concejales, saquemos. Yo seré respetuoso, yo estoy en contra de ese redondel, yo sí, estoy en contra de ser redondel. Inclusive para poner semáforo, yo ni quisiera eso, ¿saben por qué? Porque un carro que venga o creo que los semáforos, creo que apagan a las 6 o 7 de la noche, creo que es así o siete 7 de la noche. Tal vez hiciéramos el esfuerzo poner un semáforo. Y que a partir de las 7 de la noche, como es en Langos Panamericana, ya se apague y se pase, pero también yo técnicamente casi ya no puedo hablar sobre los semáforos, pero sí sería conveniente que se ponga. Ya hablamos de este particular, asimismo, extra sesión, aquí está el señor Johnny Tello, que es el fiscalizador, gestor de fiscalización, él tendrá sus argumentos, pero creo que la decisión toma el concejo y ustedes saben que el Concejo hasta toma mayor autoridad que el mismo alcalde, siempre y cuando que sea en beneficio de la colectividad. Igual yo sugería a los taxistas que pongan los oficios, porque yo, claro, soy el alcalde, pero yo no decido todo. Entonces, hagamos un análisis bien sustentado, argumentado y pensemos siempre a futuro y pensemos a futuro. Entonces, señores concejales, yo pienso que es una decisión importante hoy, porque también decían que pongan allá la tejedora. Imposible. Viene una volqueta, va sobre eso, le tumba la tejedora. peor. Es imposible. Si ahora ya hay, creo cinco accidentes de tránsito ahorita. Y claro, a quién le insultan es al alcalde y concejales también no se quedan atrás. En cambio, los señores servidores, a ellos no. Ellos no son tocados. Entonces, señores concejales, haré lo que el Concejo decida. Señor Concejal Juan Hidalgo, pide la palabra.

Señor Concejal Juan Hidalgo.- Indica, al tema, señor alcalde, este punto hablamos y tratamos hace dos a tres meses y atrás en vista que ya hubo accidentes y fuertes de accidentes. Y se les manifestó, estaba presente también el ingeniero Ángel Curicama. Entonces se les manifestó del problema que viene dando el redondel. Entonces, ¿qué supieron manifestar? de que van a abrir una vía por yendo de aquí a Riobamba, van a abrir una vía a mano derecha. Entonces, eso manifestó el ingeniero, pero nosotros manifestamos, pero hasta que se dé apertura de la vía, va a seguir continuando los accidentes. Igual yo personalmente, manifesté de que no es factible el redondel en vista de que el redondel al ir de aquí a Riobamba, se le topa en una curva y al venir de Riobamba a Guano, al subir la curva, al subir la cuestita, le topa el redondeo. Entonces, todo eso es la causa de los accidentes. Yo de mi parte, como manifesté ese día mismo, que se retire, pero los técnicos supieron manifestar a lo contrario y ahí se quedó la conversación. Pero en vista que hay más pedidos de la ciudadanía y en vista que sigue este problema de los accidentes, lastimosamente tenemos nosotros que respetar el pedir de la ciudadanía porque y nosotros vemos como ciudadanos que también conducimos, también tenemos nuestros carritos, nuestros vehículos, nuestras familias mismo, es un causal de Dios no quiera accidentes para cualquiera de nosotros mismo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

Señor Alcalde.- Indica, gracias a dios estamos a tiempo vamos a poner la segunda capa, que se puede hacer ese trabajo no es que ya está entregado, solamente hora y mañana, hasta mañana donde han de terminar si es que trabajan sábado, si no han de hoy han terminar el día lunes. Pero ustedes ven hasta dónde está ya la obra. Es la primera capa, falta la segunda capa y ahí se puede decir que se ponga la segunda capa. De pronto puede ser costo el podemos ahí hablar con los contratistas de qué manera podemos compensar, pues de una manera técnica, ¿sí? técnica. Entonces, yo llegué acuerdo, señor concejal, pero repito que yo quisiera oír a todos los señores concejales, porque esta decisión, verán, esta decisión en este momento, créanme que es histórica. ¿Bien, dejamos el redondel o bien no dejamos. Yo quisiera, yo creo que debe haber la de accidentes. va a haber más accidentes porque los que no conocen Guano, y ustedes conocen que se sale de Langos y se topa con el redondel. Y yo que conozco ya se ir frenando. Los que no conocen, pero obviamente que me han pedido que ya pongamos inclusive rompe velocidades, se va a considerar en Langos Panamericana sobre todo, porque hay que poner un rompe velocidades antes de la salida para Langos la Inmaculada. Eso sí, es inevitable porque ahí sí ha habido la de accidentes, cantidad de accidentes hasta han quedado mal de la salud, yo conozco mucha gente. Y por eso alguna vez hicimos nosotros mismos de poner eso. Entonces, hay que ir corrigiendo. miren ahora que se fueron a socializar del que no deben estar estacionado al lado derecho o el izquierdo. Pues hay problemas, ya vieron donde en mí a quejarse que cómo los restaurantes, es otro tema que hay que conversar señores concejales que tampoco está claro en mi mente, ¿no? Los negocios que tienen, que no los van a dejar que se estacionen los vehículos. Entonces ayer ya tuve un problema. Entonces, pero quisiera entrar a este tema repito, esta decisión para mí es algo histórico. Lo dejamos o sacamos. Señores concejales tienen la palabra.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Indica, quisiera escuchar primero la palabra del técnico, por qué, de qué cuántos es la diferencia o necesitamos más presupuesto, todos los informes, porque no sabemos por qué, sabemos que hay choques, pero por eso queremos retirar, no es así. Nosotros aprobamos el proyecto con muchas dificultades y también ya subsanamos, otra vez vamos a ir allá mismo, entonces yo sí quisiera escuchar técnicamente a ver qué nos sugiere.

Señor Concejal Milton Bravo.- Indica, Señor alcalde, perdón la palabra una vez más, yo en el trajín del trabajo que se va realizando, no solo esta obra, sino de muchas obras, sí, existe que hay, se va verificando, viendo a veces si hay fallas, a veces ya en la ejecución la obra a veces ya haciéndose se ve la obra que puede fallar, porque nada es perfecto, o sea nada es perfecto, que puede fallar, entonces a veces si hay fallas, se equivocan en ejecución se va viendo, ahí se ven los resultados que es a favor o en contra, entonces si yo como digo, esa parte técnicamente estará bien o como dije respeto, pero a mí como ciudadano, como chofer no esta bien, pero si técnicamente esta bien, ahí si respetamos.

Señor Alcalde.- Indica, perdón pero ahí si esta la decisión de nosotros, pero técnicamente puede estar bien, pero nosotros debemos oír la voz del pueblo. Ustedes saben que a veces todo proyecto perfectible, o sea, ahí sí, todo el proyecto, en una simple cancha, en una casa comunal nomás pues. Dicen, saben que aquí pongamos, no, no pongamos más allá, así dice la mayoría de la comunidad. Y el informe está acá. Por eso que a veces está falta cemento porque ponen un muro ¿Qué hay que hacer? Hablar para que se ponga y solucionar su problema. Porque no todo lo que los técnicos hacen está bien, porque ellos también las consultorías hacen por ganarse y está bien porque es trabajo. Pero aquí el clamor del pueblo es otro. O sea, la necesidad es otra. Y así diera tantos ejemplos, repito, es perfectible. Tenemos que ver lo mejor y yo quiero el criterio de todos ustedes señores concejales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Indica, por eso, señor alcalde, mi pedido es que tome la palabra el técnico. como técnico tiene que pedir también las sugerencias del campo o del redondel.

Señor Alcalde.- Indica, damos la palabra al Ing. Jhonny Tello,

Ing. Jhonny Tello.- (Gestor de Fiscalización).- Indica, como mencionaron anteriormente, ya tuvimos una reunión, se expuso la parte técnica de por qué se implantó el redondel, tienen conocimiento ustedes también que hubo modificaciones por el tema del área, por el tema de expropiaciones que iba a ser el sector, se redujo el tema del redondel. En la parte técnica, lo que puedo decir es que el redondel es una solución a la incorporación y a la distribución del tema de tráfico, porque tomen en cuenta que justo el redondel es donde inicia los cuatro carriles hacia Riobamba e inicia el tema de los dos carriles con ciclovía hacia la entrada a Guano. Y de igual manera es un ingreso para el tema de la nueva vía que sale al sector del barrio de Inmaculada. Entonces, el consultor toma en cuenta esa situación para que pueda incorporarse el tema del tráfico y ser distribuido. Ahora el tema de implementar semáforos, tendríamos que tener como bien dicen los informes técnicos de si es pertinente o no y cambiar el tema del redondel. Pero nosotros como fiscalización estamos construyendo tal cual está aprobado el proyecto. En este caso sería por pedido ciudadano, el tema del cambio del redondel por un semáforo. Sin embargo, sí, recomendaría el tema de un informe técnico de parte de la dirección de tránsito y movilidad para ver cuándo se incorporaría, porque en este caso, si nosotros dejamos sin el redondel, quedaría sin digamos la señalética o la solución técnica como tal, el redondel, para el incorporación y distribución del tráfico. Quedaría, digamos en la nada. Es por eso, que, en este caso, yo le sugeriría tener esos informes y los tiempos para ver cuándo se va a implementar. Y mientras tanto, el redondel, como les digo, señalizado, dejado ya al 100% terminado el trabajo, esperemos no ocurra mayores accidentes, que en su mayoría hay que decirlo, han sido por excesos de velocidad, por tema extra técnico, digamos de cierta forma, porque han sido personas que han estado en estado etílico. Entonces, hasta el momento todas estas personas no han denunciado el tema del digamos de que esté mal hecho el redondel, porque si no ya hubiésemos tenido varios inconvenientes. Tomen en cuenta que también el diseño de la vía está con cierta velocidad máxima, entonces ese tema, ya no le corresponde a la parte técnica como tal, sugiero que tomen en cuenta el informe técnico de la unidad de tránsito y se mantenga el redondel hasta que se tenga esos informes. Claro está que, nosotros también deberíamos tomar los recaudos en el caso de que se hagan los semáforos, se nos autorice el tema de colocar ya el tema de soterramiento, digamos de la parte del semáforo en un eventual caso de que se autorice para que no se levante nuevamente el asfalto en un futuro. Entonces, eso les podría mencionar en este caso, si es que ustedes envían el cambio para nosotros tomarlo en cuenta en la ejecución de la obra, que como dice el señor alcalde, aún no está colocada la última capa de asfalto y se podría en este caso hacer el cambio necesario.

Señora Vicealcaldesa Maira Duchi.- Indica, de mi parte, pedir informe técnico a movilidad o quiénes son responsables de los cambios o modificaciones que hablamos, entonces con esos informes, si dicen técnicamente y jurídicamente, si hay como, como lo acabaron de decir los compañeros, sí se aprende al diario que uno se hace, pero no se hace de la noche a la mañana, sino hay también tener informes técnicos, informes jurídico también tiene que ser ahí. Eso señor alcalde.

Señor Alcalde.- Indica, la recomendación de pronto también sería lo que se haga más pequeño. Porque yo que paso ahí casi todos los días, casi todos los días, sí tengo problemas, yo que soy de la tierra, yo que soy alcalde, sí tengo problemas, hacer más angosto o claro que el informe técnico va basado en una norma. Pero demos alguna solución porque si existe mal estar. Yo digo, yo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

a veces salgo raras veces en un taxi rara vez. Sí me han pedido ese favor. Que retiremos o que hagamos más pequeño que pongamos. De los cinco que yo he cogido en este año, así cogiendo el taxi a la casa, cuando no tengo carro, los cinco me han sugerido. Y claro, yo he escuchado a lo que usted me dice señor fiscalizador. Pero como dice, no es que la gota que derramó el vaso y justo lo que pone ahora y yo no vi que tenía este punto. Lo que ayer me recomendó con nombres y apellidos en la empresa eléctrica, con nombres de apellidos, imagínese. Si ellos de pronto como ciudadanos y turistas dicen eso por algo ha de ser, yo señores concejales, sí recomiendo que como dicen el informe técnico, si es que hay que hacerle más pequeño, hagámosle, si es que hay que retirar, retirémosle, si hay que poner un semáforo, pongámosle. De pronto hay alguna amistad por allá por Quito en ANT que nos quieren dar un semáforo y justo estamos adoquinando frente a la casa y circunstancias de la vida él vive junto a caminos del sol. Él es después del director nacional es él, y el papá me hizo hablar con su hijo y dijo, vean un semáforo cuando usted quiera, sino que a veces por no comprometerme yo porque a veces dice, adoquine esto más, por eso no abro la boca, pero si hay que abrir la boca en beneficio de la necesidad, porque esto si es clamor de pueblo. Sí, como digo, con todo respeto el mundo a los que hicieron la consultoría son humanos, fallaron, cómo fallaron para lo que estábamos ampliando la vía tenían que poner que vamos a poner esa malla para que no baje las piedras. Yo he visto en otros lados que ponen la malla y cuesta baratísimo y no vamos a tener problema hasta que se estabilice hasta que se estabilicen ese talud. Entonces, claro, seguro vamos aprendiendo de las cosas que se está saliendo mal. Pero lo importante qué se está haciendo. No hay problema cuando no se hace. Ustedes saben señores concejales. Y esta obra es grande. Yo no pensé así de verdad, yo no pensé que esta obra iba a representar bastante para Guano, impacto social, económico, político, en Guano, ahora voy a veces en el carro. Antes no podía porque me insultaba la gente. La verdad ahora dicen don Oswaldo, alcalde, y es que estuve hace ocho días allá, ahora me dicen muy bien, don Oswaldo, le quedó lindo, les dio en la boca a los que se oponían. Qué linda obra, pero ahora, antes no podía ir caminando porque me insultaban, ahora pasan pitándome. Entonces, la mayoría, de pronto de los 100 que pasan 80, felicitan, los 20, ni les va ni les viene. Entonces, esto es así, la política es así. Entonces, cuando las cosas salen, uno saca pecho y cuando uno sale, chuta, se baja la cabeza y mejor no se sale.

Señor Concejal Edgar Herrera.- Indica, Bueno, mire, aquí nosotros que vivimos el día a día, andamos de la ciudad de Riobamba a Guano, sabemos el problema que radica el redondel. Entonces, yo pienso que aquí estamos los cinco concejales, que vaya a votación, si se deja el redondear, no se deja y de acuerdo a eso definimos, no estaremos de socialización porque la socialización o del técnico nosotros que estamos todos los días transitando, sabemos en peligro que existe el redondel. Nosotros. Yo le digo porque yo también ando, por ahí, si es verdad que está mal el redondel, entonces, yo sería de la idea, señor alcalde, que vaya a votación que, si se queda o no se queda redondel, con eso definimos para mi opinión personal.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, Bueno, este es un análisis correspondiente, sin embargo yo no comparto de que por una sola votación se decida algo que tenemos inconveniente. Partir de algo y usted ha tocado un tema muy importante de que como ser humano, el consultor presentó el estudio y los que aprobaron también aprobaron. Y luego hay que manifestar de que esto viene de una aprobación del Concejo, de lo que se ha aprobado los estudios, pero se hizo las sugerencias correspondientes, igual que ahora dijeron Johnny Tello, se ratificó que técnicamente justifica que el redondel se mantenga. Y bueno, al momento de que nosotros por votación decidamos eliminar el redondel, qué quiere demostrar de que estaban mal planificado desde el inicio y por eso estamos dando soluciones aquí en el Concejo. Y lo otro, los ciudadanos guaneños



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



=====

con todo el respeto, nunca quieren asumir una responsabilidad de poner por escrito. Digo, ahí debe venir una petición de la Andina de la 20 de Diciembre de la César Naveda, o sea, de todos ellos actores para nosotros ahí tomar la decisión, decir de que nosotros nos ratificamos en la que mantenga el redondel, pero el pedido ciudadano y el sentir ciudadano es lo que a nosotros nos hace cambiar. Eso sería la solución, porque la función pública, todos sabemos que lo verbal no sirve sin un documento de sustento y otra de las cosas hoy que están socializando en la vía debe haber tal vez alguna sugerencia de que se elimine el redondel, que eso también nos servirá a nosotros en base a la socialización realizada el jueves 30 de julio, la ciudadanía pidió de que se elimine el redondel, sustentos para poder nosotros decidir. Así vayamos contra lo técnico, nos aseguran que no podemos hacer. Ahí tendríamos nosotros un fundamento para poder decir que por ese motivo estamos haciendo. Todos estamos conscientes que ese redondel en vez de solucionar es un problema, todos sabemos. Pero lamentablemente, como digo, hay un estudio presentado, hay una aprobación, nosotros como concejo aprobamos para la ejecución del proyecto y no podemos borrar así de una. Entonces mi sugerencia es que incentivar a estas cooperativas que pongan por escrito y en base de eso, pedir de que nuevamente se ingrese el punto en orden del día, ahí sí decidir fundamentalmente por petición ciudadanos si ha cambiado y se ha eliminado el redondel. Que sea lo más pronto y si tenemos que hacer una sesión extraordinaria, lo hacemos. Ese es mi criterio, señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Indica, muy bien, yo pienso que se fundamenta en lo legal, señor síndico, y yo he hablado con mis amigos, ellos han venido donde mí, los de la andina, los de la 20, los taxistas, y yo les dije, vea pongan el malestar, pero hasta aquí no han puesto, entonces voy a hablar con ellos y quizás pongan y en base a la necesidad de la población, inclusive la sociedad gastronómica también ya me sugirió. Yo tuve con ellos una reunión y dijeron, vea está mal y lo que dicen es la gente que viene de fuera, hay conversan que está bonita la obra, pero le jodió, redondel, casi siempre voy a comer un encebollado o mote con chuza, si le con lechuza, entonces ahí me sabe conversar y hay que oír la sugerencia, entonces que le parece si suspendamos este punto.

Señor Concejal Milton Bravo.- Indica, sugiero, no, como siempre sugiero usted es la máxima autoridad del concejo, pediría que se motive un poco mas y haya un pedido de las cooperativas del Cantón Guano, los taxistas, los buses, que haya una petición por escrito, para que sustente mas y en base a eso conjuntamente con el equipo de obras públicas y tránsito se coordine con obras públicas y movilidad de Guano y en base a eso saquen la mejor resolución, mejor criterio, para que haya esos cambios técnicos basado en algo para que no haya ningún inconveniente, eso propongo señor alcalde, bajo mejor criterio que sea lo mejor.

Señor Alcalde.- Indica, señor secretario bajo autorización de todo el pleno del concejo se suspende el tratamiento de este punto, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario.- Indica, señor alcalde en el punto cuarto por unanimidad del pleno del concejo, se suspende el tratamiento de este punto, en consecuencia no se emite ninguna resolución.

QUINTO.- Conocimiento, análisis y aprobación del anteproyecto de Lotización “CAMPOS DEL VALLE”, LOTE VISAUTI, de propiedad del Sr. **FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA**, con C.C. 0602415077, del predio ubicado en el sector Langos La Inmaculada, parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia Chimborazo, de conformidad al Informe No. 053-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo, como integrantes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



=====

Señor Alcalde.- Concede la palabra al señor presidente de la comisión.

Señor Concejal Edgar Herrera.- Indica, muy buenos días con todos y una vez más señor alcalde, sobre la mencionada solicitud, hemos salido en la comisión, tres compañeros a verificar el lote del señor Fausto Ricardo Vilema Padilla, el mismo que cumple con todo y cada uno de los requisitos establecidos dentro de la ley con los informes, tanto jurídico como el técnico. Por lo tanto, solicito que se le dé trámite respectivo de aprobación.

Señor Alcalde.- Indica, hay una opción, el quinto punto el señor presidente de la comisión sobre el conocimiento, análisis y aprobación del anteproyecto de Lotización "CAMPOS DEL VALLE", LOTE VISAUTI, de propiedad del Sr. FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA, quien apoya esa moción.

Señor Concejal Milton Bravo.- Indica, en vista que se ha hecho la inspección, el cual se ha verificado y es un anteproyecto que están presentando para el inicio de los trabajos, de mi parte al ser parte de la comisión, también apoyo que siga este proceso correspondiente, siempre apegado al derecho a la ley y a las ordenanzas municipales, apoyo la moción.

Señor Concejal Juan Hidalgo.- Indica, si en realidad al ser parte también de la comisión, se ha realizado el trámite correspondiente sobre este proyecto que tiene este proyecto, incluso con todos los informe técnico, jurídico y igual se salió la respectiva inspección y cumple con todos los requisitos señor alcalde.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, Bueno, el señor presidente ha hecho la exposición correspondiente y él solamente tengo una consulta. De acuerdo a la ordenanza sustitutiva de la sustitutiva de martes 17 de septiembre de 2019, que fue publicada, a sabiendas que esta es una lotización y porque está en el sector rural, revisado lo que dice el ordenanza, como le dije en art artículo 89, en ningún momento manifiesta de que el Concejo aprobará, ni la comisión, sino solamente el señor alcalde, pues se rogaría al señor secretario que, de una locura, a ver si es que estamos actuando de cómo me corresponde la ordenanza señor alcalde.

Secretario.- Indica, me permito dar lectura al Art. 89 de la Ordenanza 01-2019, indica trámite de fraccionamiento, lotización, reestructuración y unificación a. Fraccionamiento-Lotización. El alcalde o su delegado remitirá la solicitud con toda la documentación legal a la dirección de gestión y planificación y procuraduría síndica, que conjuntamente con los diferentes estamentos municipales y o institucionales involucradas en el tema, quienes emitirán el informe técnico legal, respectivo para conocimiento y aprobación del alcalde. Lo solicitado señor Alcalde.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, muchas gracias. En vista de que en la Ordenanza manifiesta esa situación, entonces es mi consulta, si es que estamos haciendo el procedimiento correspondiente legal, porque en la documentación debe manifestarse de que se está cumpliendo la las ordenanzas vigentes hasta la actualidad, señor alcalde.

Abg. Víctor Hugo Erazo.- Indica, a ver, si bien es cierto, el enfoque estamos hablando de una lotización, pero si revisamos el artículo 78 habla sobre la aprobación del anteproyecto. Y el artículo 79 establece que, para la emisión de los informes, lo siguiente. La Comisión de planificación con el apoyo de la dirección de procuraduría síndica, la dirección de gestión de planificación y otras comisiones o departamentos, de ser el caso, emitirán el informe de anteproyecto al Concejo Municipal para su análisis y resolución. Entonces, como estamos en un anteproyecto, estamos dando cumplimiento a lo que dice la parte de la ordenanza, ahora, de que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

existe contradicción entre que mismo, si mandamos o no mandamos en la misma ordenanza me está ando la atribución de por qué estamos tratando en este punto. Entendería que se trata de una falta de concordancia entre el mismo cuerpo legal y es por eso lo que en algún momento se mandó el nuevo borrador el tratamiento para que se pueda cumplir conforme a lo que es. Entonces, bajo estas circunstancias, al existir una contradicción a el mismo cuerpo de que si conoce o no conoce, entonces, si ustedes consideran, podríamos mandar a la dirección de sindicatura para establecer si debe o no debe bajo los principios del pro administrados, lo más favorable para el administrado, eso es lo que yo podría establecer señor alcalde y señores concejales.

Señor Concejel Edgar Herrera.- Indica, mire en tanto el departamento jurídico con el departamento técnico debe conocer todo cuanto lo solicitamos por las personas y no involucrarnos en algo que verdaderamente nosotros lo que hacemos es darle el trámite respectivo a lo solicitado, pero el primer filtro ¿cuál es? El primer filtro es en planificación y el señor el departamento de sindicatura. Nos remiten, nosotros damos tramite. Ellos no pueden seguirse equivocando, yo sería de la manera muy comedida y respetuosa que tomen en cuenta esta equivocación y en lo posterior no nos remitan carpetas que no cumplen con los requisitos establecidos dentro de la ley. Pues que se devuelva la carpeta.

Señor Alcalde.- Indica, en este punto le damos la palabra al señor director de planificación en vista que, hemos pedido que nos ilustre sobre este punto.

Arq. Ramiro Ponce.- Indica, señor alcalde, señores concejales sobre el informe técnico de una propuesta de anteproyecto de lotización denominado Campos del Valle de propiedad del señor Fausto Ricardo Vilema Padilla. El predio se encuentra ubicado en el barrio Langos La Inmaculada de la parroquia El Rosario. Debo mencionar, señores concejales, que al estar ubicado en el sector rural se denomina como una lotización. Dentro de esto, nosotros tenemos que ir cumpliendo con todo lo que significa la ordenanza como las recomendaciones de la Contraloría. Dentro de eso nos dicen que para urbanización o la lotización, nosotros debemos solicitarle al promotor inmobiliario todas las obras de infraestructura. Es por eso que nosotros aprobamos primero a nivel de anteproyecto con el anteproyecto aprobado, el lotizador deberá realizar posteriormente para el proyecto definitivo, los estudios. Entonces, una vez que se apruebe el anteproyecto, el promotor realizará los estudios para posterior presente a nivel de proyecto definitivo. Dentro del proyecto definitivo ya estará todas las obras de infraestructura valoradas en un presupuesto ya real en un cronograma, donde que indicará y dejará en calidad de hipoteca, ya sea lotes de terreno o pólizas para garantizar el cumplimiento de todas las obras de infraestructura. De esa manera nosotros podemos controlar que toda esta lotización cumpla con todas las obras de infraestructura. Es por eso que el procedimiento se lo hace en dos etapas. Tanto anteproyecto como proyecto definitivo. Se ha enviado a la comisión conjuntamente con los informes de sindicatura para su revisión y aprobación. Una vez que ustedes consideren si es factible o no continuar, se le entregará al promotor para que realice los estudios y se apruebe esto mediante una ordenanza, señor alcalde, y señores concejales.

Señor Alcalde.- Indica, se ha escuchado la explicación técnica, por lo que damos la palabra al señor presidente de la comisión.

Señor Concejel Edgar Herrera.- Indica, en vista de que ha hablado el señor arquitecto Ponce al respecto de la inquietud, hay simplemente una pregunta al arquitecto. ¿Se considera o no viable?, ese es el vacío de los compañeros. Entonces me gustaría el arquitecto que diga si se considera viable o no, es lo que quieren saber los compañeros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



=====

Arq. Ramiro Ponce.- Indica, el proyecto tiene o cuenta con un informe, el informe técnico de planificación donde que lo consideramos viables, ya que el promotor dentro de esta propuesta deja considerado el 15% para áreas verdes, 15% con relación al área útil y obviamente que para el proyecto definitivo nosotros solicitaremos lo que son las obras de infraestructura, por lo tanto, se considera totalmente viable.

Señor Concejal Edgar Herrera.- Indica, se ha considerado la inquietud señor alcalde y compañeros concejales, por lo cual mociono que se le de el tramite respectivo, que es la aprobación del anteproyecto de lotización, con la intervención del Arquitecto Ponce el cual a dilucidado cualquier inquietud manifestada por los compañeros, concejales.

Señor Alcalde.- Indica, hay una moción que apoyó esa moción.

Señor Concejal Milton Bravo.- Apoya la moción.

Señor Concejal Juan Hidalgo.- Apoya la moción.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Indica, bueno, señor alcalde, a pesar que en este punto que estábamos hablando, pues teníamos muchas falencias con las palabras del técnicamente del arquitecto Ramiro Ponce, pues lo puso en claro, si usted lo considera será aprobada, entonces ratificó el señor presidente, dijo que se ratifique, ratificó con las palabras propias del arquitecto, pues si está bajo normativo legal, como observaciones de la Contraloría, que sigue el proceso. Apoyo la moción.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, sí, de mi parte, justo fue el que hice la consultas correspondientes y la dirección del sindicatura y de planificación han hecho la explicaciones correspondientes y los integrantes de la comisión han analizado y han verificado y en base de eso pasaron los informes correspondientes de mi parte no se opone para que se continúe el trámite correspondiente. Apoya la moción.

Señor Alcalde.- Indica, en tal sentido aprobado por unanimidad señor secretario, continúe con el sexto punto.

Secretario.- Indica, señor alcalde en el punto quinto por unanimidad del pleno del concejo se aprueba el anteproyecto de Lotización "CAMPOS DEL VALLE", LOTE VISAUTI, de propiedad del Sr. FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA, con C.C. 0602415077, del predio ubicado en el sector Langos La Inmaculada, parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia Chimborazo, de conformidad al Informe No. 053-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo, como integrantes.

(RESOLUCIÓN 107-2026-SO, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2026)

SEXTO.- Conocimiento, análisis y resolución de la autorización de **UNIFICACIÓN DE LOTES**, al Tramite No. 1305-E, proceso solicitado por la **Sra. GARCÍA PUCUNA HORTENCIA AZUCENA, C.C No. 0603362997**, predio ubicado en el sector Ciudad Balboa, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido en el Informe No 050-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 20 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo como integrante.

Señor Alcalde.- Indica, tiene la palabra el señor presidente de la comisión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



=====

Señor Concejal Edgar Herrera.- Indica, señor alcalde, en vista de que hemos acudido a la impresión ocular, los compañeros concejales del lote de propiedades de la señora García Pucuna. Hortencia Azucena, solicito que se le dé el trámite respectivo al mismo y se apruebe la Unificación de Lotes, Gracias.

Señor Alcalde.- Indica, hay la moción realizada por el señor presidente de la comisión, quien apoya la moción.

Señor Concejal Milton Bravo.- Apoya la moción.

Señor Concejal Juan Hidalgo.- Apoya la moción.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, si estamos en el sexto punto que es la unificación de lotes, las normativas son claras de que debe cumplir con todos los requisitos y en base de eso la comisión pasa con fecha 20 de julio de 2026 el informe favorable, de mi parte no tengo inconveniente para que continúe el trámite correspondiente.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Indica, ratificar con las palabras del compañero Francisco Hidalgo, es verdad, que la comisión es para poner informe también, por lo que debe estar adjuntado el informe técnico y jurídico, pues bajo la normativa legal, pues que siga el proceso correspondiente. Apoya la moción.

Señor Alcalde.- Indica, continúe por favor aprobado la autorización por unanimidad.

Secretario.- Indica, señor alcalde en el punto sexto por unanimidad del pleno del concejo se aprueba la autorización de **UNIFICACIÓN DE LOTES**, al Trámite No. 1305-E, proceso solicitado por la Sra. **GARCÍA PUCUNA HORTENCIA AZUCENA, C.C No. 0603362997**, predio ubicado en el sector Ciudad Balboa, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido en el Informe No 050-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 20 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo como integrante.

(RESOLUCIÓN 108-2026-SO, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2026)

SEPTIMO. - Conocimiento, análisis y aprobación del **PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, trámite No. DP-T-PH-2026-1488, solicitado por la Sr. **HIDALGO LARCO ANDRES HERNAN**, con C.C.0603515404, predio ubicado en el sector Langos San Miguel, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el Informe N° 051-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente Comisión de Planificación y Obras Públicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo como integrantes.

Señor Alcalde.- Concede la palabra al señor presidente de comisión.

Señor Concejal Edgar Herrera.- Indica, en vista de que hemos acudido al predio del proyecto de propiedad horizontal del señor arquitecto Hidalgo Larco Andrés Hernán. Hemos verificado que ya se encuentra más del 80% de construcción del bien y inmueble. Por lo tanto, solicito que se le dé el trámite de aprobación correspondiente, señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Indica, hay una moción, quien apoya la moción.

Señor Concejal Milton Bravo.- Apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



=====

Señor Concejal Juan Hidalgo.- Apoya la moción.

Señor Concejal Francisco Hidalgo.- Indica, de mi parte en punto número siete el señor presidente ha puesto en consideración y en base al informe de fecha 22 de julio, dado el informe favorable, de mi parte no tiene inconveniente para que proceda con el trámite. Apoya la moción.

Señora Vicealcaldesa María Duchi.- Indica, señor alcalde yo también apoyo la moción.

Señor Alcalde.-Indica, entonces aprobado por unanimidad.

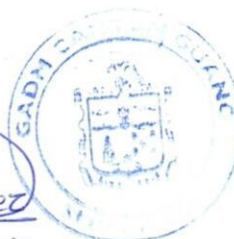
Secretario.- Indica, señor alcalde en el punto séptimo por unanimidad del pleno del concejo, se aprueba el PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, tramite No. DP-T-PH-2026-1488, solicitado por la Sr. HIDALGO LARCO ANDRES HERNAN, con C.C.0603515404, predio ubicado en el sector Langos San Miguel, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el Informe N° 051-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo como integrantes.

(RESOLUCIÓN 109-2026-SO, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2026)

OCTAVO.- Clausura.

Señor Alcalde.- Indica, en vista que se ha tratado todos los puntos dejo clausurada la presente sesión, siendo las 10h58.

Lo certifico. -



Abg. Richar Chavez Guamán.

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL